

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"

Denominación del Procedimiento Administrativo

"INSCRIPCIÓN A CURSO DIRIGIDO DE POSGRADO"

Código: PA7000537B

Descripción del procedimiento

Procedimiento mediante el cual un estudiante de posgrado, al término de su programa de maestría y/o doctorado, debido a la existencia de asignaturas no aprobadas, solicita curso dirigido para nivelar y aprobar las asignaturas pendientes, con el fin de culminar sus estudios de maestría y/o doctorado.

Requisitos

- 1.- Formato Único de Trámite (FUT).
- 2.- Formato de Declaración Jurada de Autenticidad de Datos y Autorización para Recibir Notificaciones (Anexo 02).
- 3.- Comprobante de pago por: Derecho de Inscripción a Curso Dirigido de Posgrado.

Notas:

- 1.- Una vez aceptado el trámite, el estudiante deberá acreditar el pago por concepto de "Enseñanza de Curso Dirigido", por cada una de las asignaturas solicitadas para formalizar su participación.

Formularios

Formulario PDF: A001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_70_20240909_121128.pdf
Url: <https://unjfsc.edu.pe/download/formato-unico-de-tramite/>

Formulario PDF: ANEXO N° 2 de la Directiva de Trámites Virtuales.
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_70_20240909_121143.pdf
Url: <https://unjfsc.edu.pe/download/anexo-n-2-de-la-directiva-de-tramites-virtuales/>

Canales de atención

Atención Presencial: SEDE CENTRAL - AV. MERCEDES INDACOCHEA N° 609
Atención Virtual: <https://facilita.gob.pe/t/4528>

Pago por derecho de tramitación

DIRIGIDO DE MAESTRIA
Monto - S/ 150.00

DIRIGIDO DE DOCTORADO
Monto - S/ 160.00

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo: Soles.
Otras opciones
Agencia Bancaria: Banco de la Nación: Consultar previamente con el área usuaria el código de tributo a pagar.
Págalo: Consultar previamente con el área usuaria el código de tributo a pagar.

Plazo de atención

7 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION | Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO : UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

DIRECCION DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 991666861 Atención solo vía WhatsApp previo a la presentación de la solicitud (FUT).
Anexo: -
Correo: tramiteoficial@unjfsc.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

Reconsideración

Apelación

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"

Autoridad competente		
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
33, 37, 43	TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General	Decreto Supremo	004-2019-JUS	25/01/2019
8	Ley Universitaria	Ley	30220	09/07/2014
1	Resolución de Secretaría de Gestión Pública	Resolución del Titular	004-2018-PCM/SGP	24/10/2018
2.20, 18	Constitución Política del Perú	Otros	CONGRESO CONSTITUYENTE	30/12/1993
6, 42, 43, 175, 176	TUO de las modificatorias del Estatuto de la UNJFSC	Otros	025-2019-AU-UNJFSC	09/12/2019
82.2	Reglamento Interno de la EPG	Otros	RCU 885-2016-CU-UNJFSC	13/12/2016

Explicación:

Terminado el último semestre y si adeuda 1 o 2 cursos para completar su plan de estudios, puede solicitar llevar los cursos pendientes como dirigido para lo cual tendrá que realizar su trámite virtual por : <https://facilita.gob.pe/t/4528>

Para presentar el expediente debe hacerlo durante las fechas programadas y pagando el derecho de TRAMITACION en el siguiente proceso académico, ya que en el caso de presentarlo fuera de fecha no será aprobado. Una vez aprobado debe pagar el derecho de ENSEÑANZA por cada curso.

Puede consultar las fechas en la web oficial de Posgrado:
<https://posgrado.unjfsc.edu.pe/#etapas>

TRIBUTOS A PAGAR EN CAJA CENTRAL (UNJFSC):

TUP1109	TRAMITE DE CURSO DIRIGIDO -MAESTRIA	POSGRADO S/. 150.00
TUP1110	TRAMITE DE CURSO DIRIGIDO -DOCTORADO	POSGRADO S/. 160.00
TUS2057	ENSEÑANZA DE CURSO DIRIGIDO -POSGRADO	POR CURSO 300.00

Tributos a pagar en PAGALO.PE O Banco de la Nación

1109	TRAMITE DE CURSO DIRIGIDO -MAESTRIA	S/. 150.00
1110	TRAMITE DE CURSO DIRIGIDO -DOCTORADO	S/. 160.00
2057	ENSEÑANZA DE CURSO DIRIGIDO -POSGRADO	300 por curso

El pago de enseñanza es por cada curso dirigido.

Considerar de preferencia un correo personal gmail y estar al pendiente de la resolución directoral que le autoriza llevar los cursos dirigidos.

Para seguimiento del expediente, hacerlo con el número en la siguiente URL:
<https://app.unjfsc.edu.pe/tramites/>